



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

275 / 98

Salta, 10 de Julio de 1.998
Expte. Nº 12.022/98-Ref.04/98

VISTO:

La Resolución Nº 057/98 de esta Facultad, mediante la cual se prorrogan las designaciones de docentes de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta el reintegro de los respectivos titulares de los cargos; y

CONSIDERANDO:

Que en la prorroga de designación de la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, se consignó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, correspondiendo en su lugar el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.

Que es necesario dejar establecido el cargo por el cual efectivamente se prorroga la designación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 01/98 del 03/03/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 057/98 de esta Facultad, en lo referente a la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Nut. María I. LOZA DE CHAVEZ que se encuentra con licencia por mayor jerarquía.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

275 / 98

Salta, 10 de Julio de 1.998
Expte. Nº 12.022/98-Ref.04/98

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

Handwritten mark

img

Handwritten signature
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Handwritten signature
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/98 del 13/03/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 05773 de esta Facultad, en lo relativo a la Lic. Leticia Elizabeth CANSINO, el que quedará redactado de la siguiente manera:

La Lic. Leticia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con especialidad docente en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, se inscribe en la partida de Profesor Regular Adhonora con dedicación docente de la Prof. María I. LOZA DE CHAVEZ que se constituirá con los que por ahora se ocupan.